



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ACTA DE CABILDO No. 106/2020

SOLEMNE

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 28 de Septiembre de 2020, siendo las **13:45** horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión SOLEMNE de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega, Representante del Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1

1. Verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Entrega del Segundo Informe de Gobierno Municipal por conducto del L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional.
4. Intervención del Representante del Gobernador del Estado.
5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: Se realiza la verificación del quórum legal; una vez realizado se dá cuenta de la inasistencia del Regidor Regulo Luna Rea, quién por problemas de salud por COVID-19 no estará presente.

ACTO SEGUNDO: El Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento hace mención que conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se rendirá en sesión solemne de cabildo el informe que guarda la Administración Municipal y por facultad que le ha conferido el propio cabildo, solicita a los presentes ponerse de pie y descubrirse y declara formalmente instalada la presente sesión de cabildo siendo las 13:45 horas del día 28 de septiembre de 2020, y validos los acuerdos que de ella emanen.

ACTO TERCERO: De acuerdo a lo señalado por el artículo 70 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el Presidente Municipal rinde un mensaje ante el pleno del cabildo y entrega por escrito el informe que guarda la Administración Pública



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Municipal al H. Cabildo, para su respectiva revisión y un ejemplar al Representante del Gobernador.

ACTO CUARTO: En uso de la palabra el Mtro. Zenón Hervert Hernández, cede la palabra al Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega, Representante del Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado para que dirija un mensaje.

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento clausura la presente sesión siendo las 14:20 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.**-----

2

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H.
Ayuntamiento

RUBRICA

Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega
Representante del Gobernador
del Estado de San Luis Potosí